

EL CONCISO.

N. 6.

4 cuartos.

SABADO 12 DE ENERO DE 1811.

CORTES.

Dia 8. Se dió cuenta de una representacion del Dr. D. Agustin Mestre, Boticario de Cámara y mayor del ejército de la Izquierda, solicitando la nulidad del nombramiento hecho por el Consejo de Regencia en D. Gaspar de Castro para los destinos que obtenía D. Pedro Bermudez, que falleció en Cádiz. Alegaba para esto los méritos contraídos en dicho ejército por espacio de tres años sin interrupcion; ser el mas antiguo boticario de Cámara; pertenecerle por órdenes de 1800, 1801 y 1804, ser director nato de la Real Junta superior de Farmacia; verse pospuesto, y subalterno de uno de tercera clase, quedando por esta causa privado de sus ascensos con desprecio de su antigüedad y méritos, que resultan acreditados en el expediente formado en vacante. Aunque algunos Señores Diputados querian desentenderse del recurso de Mestre, otros expusieron que las Cortes debian oír à qualquiera que se creyese notoriamente agraviado, como parecia verificarse en el presente caso. No se acabó de leer la representacion. Entónces el Sr. marques de Villafranca hizo las dos proposiciones siguientes: primera, ~~que se devuelva~~ la representacion al interesado, y exponga su derecho à la Regencia: segunda, en caso de no hacerle justicia, acuda à las Cortes presentando los documentos que acrediten hallarse verdaderamente agraviado. Se decidió que ~~si~~ ^{si}, à pluralidad de votos.

Siguió la discusion del reglamento del Consejo de Regencia; quedaron aprobados varios artículos con algunas modificaciones, y se levantó la sesion pública.

Dia 9. El Sr. Pérez de Castro leyó un hermoso manifiesto à consecuencia de lo acordado anteriormente con motivo del rumor esparcido de la venida de Fernando VII.

Y aunque un Señor Diputado le puso un reparillo , se consideró por tan de poca monta , que fué aprobado el manifiesto , y se mandó imprimir sin haber un voto en contra.

Despues fué admitida para discutirse inmediatamente , una de las proposiciones de los Señores Americanos , reducida à que la representacion nacional de las Américas &c. fuese respectivamente la misma que la de la península. El Sr. Quintana agregó tres proposiciones à la anterior , que no se ventilaron. Por lo que hace à la de los Americanos , el Sr. Valiente , haciéndose cargo de las apuradas circunstancias que nos rodean , dixo , con mucha madurez y tino , que no era tiempo de agitar esta cuestión ; que solamente debia tratarse de lo necesario , es decir , de su conservacion. Repuso el Sr. Alcocer (tlascalteca) que para cortar de raiz el mal que va cundiendo en aquella parte del globo , es indispensable que se guarden los derechos de sus habitantes , los derechos en fábricas , en frutos... y de consiguiente que se discutan las proposiciones. El Sr. Perez (de la Puebla de los Angeles) considerando por una parte que quando el edificio está para desplomarse , debe echarse mano , no de pinturas que le condecoren , sino de puntales que le sostengan ; por otra , que la opresion y mezquindad que afligen à los Americanos son el origen de su insurreccion , pidió la libertad de comercio.

Opinó el Sr. Aner , que para quando se forme la constitucion debia diferirse esta demanda , por ser parte de ella , y así que pase à la comision de constitucion. Opúsose el Sr. Obregon , pretendiendo que la América no debe estar sin la representacion nacional. El Sr. Argüelles : que era justo conciliar y hermanar los sentimientos de unos y de otros ; que estaba por la igualdad de la representacion ; pero que por la gran lejanía , y otras causas hallaba mas que difícil la aplicacion de estos principios para las actuales Cortes ; y adoptó el dictámen del Sr. Aner : le adoptó el Sr. Espiga , añadiendo que este es un punto muy delicado y digno de la mas profunda meditacion ; que

el derecho de representacion no está precisamente su-
to al de ciudadano: le adoptò el Sr. Garcia Herretos,
remitiéndole á las Córtes sucesivas; é hizo algunas refle-
xiones oportunas al intento. Hablaron tambien algu-
nos otros Señores Diputados, y siendo hora, el Sr. Presi-
dente declaró levantada la sesion pública.

RASGO HEROICO.

Badajoz 3 de enero de 1811. = Ayer llegó aquí una
partida con 1400 reses bacunas; la mayor parte de ellas
enviadas por un patriota, que sufre baxo el yugo de
los vándalos, y no halla otro medio de concurrir á la
justa causa que defendemos. Algun dia sabrá la patria el
nombre de los dignos españoles que aun baxo la opre-
sion se esfuerzan en favor de la patria!

CONCISIN.

Los periòdicos de Suecia pasan el tiempo en adular à
Bernadotte, quien al abjurar su religion (si es que tenia
alguna) oyó hablar, por primera vez en su vida, de
puntos doctrinales.

Los de Rusia, en relaciones de combates favorables
contra los turcos, de que no se ven ventajas.

Los de Hungria, en contradecirse los unos á los otros.

Los de Dinamarca, en citar, por agradar al tirano,
las cantidades de mercancías inglesas que atrapan.

Los de Prusia, en ver como hacen creer al Corso que
obedecen sumisamente lo que les manda.

Los de las Ciudades Anseaticas, en contar las confis-
caciones y hogueras de productos coloniales.

Los de Austria, en pinturas lisonjeras de tiempos fu-
tuuros muy favorables, en relaciones de saqueos de bie-
nes eclesiásticos y contribuciones.

Los de la Confederacion del Rhin, en dar cuenta con
baxeza de su exâctitud en cumplir con las órdenes del
cómite Corso respecto á las mercancías inglesas.

Los de Suiza, en hacer creer que siguen el sistema
continental à beneplácito del tirano.

Los de Italia, en contar movimientos de tropas y temiendo que los ingleses anden demasiado atrevidos.

Los de Francia en viles adulaciones al monstruo, y en contar pomposas patrañas acerca de la península.

Los de Inglaterra, en dar cuenta diaria de la situación de la Europa sin coloridos ni disfraces.

Los de los Estados unidos de América, en hacer creer que se puede servir à dos amos à un tiempo.

Los de la América española, en participar los acontecimientos de aquel país sin ocultar la verdad.

Villarejo de Duero de Medinaceli 2 de diciembre de 1810.
Una carta escrita por D. Saturnino Gonzalez, primo del Empecinado, y comandante de una partida de 300 hombres, dice = El 28 de noviembre dió un ataque el Empecinado entre Almadrones y la Olmeda, en que mató 200 franceses é hizo 300 prisioneros, pasándosele à los tres dias 200 polacos de caballeria armados, y 100 infantes alemanes, los que aseguran la venida de Fernando; pero nosotros jamas le obedeceremos sin las órdenes de nuestro gobierno nacional. Yo me hallo en Villarejo con 100 caballos y 200 infantes para contener 400 enemigos que estan en la Villa de Medinaceli.

Se sabe que en Sevilla reúnen los franceses multitud de equipages, todos los efectos de la maestranza y fundicion, robos de toda clase &c. El campo de S. Telmo y otros parages estan ocupados de tantos carros que parece como si todo ello indicase que pensaban abandonar aquel pueblo. Apenas bastarán 60 bestias para el transporte de lo que tienen reunido, que ya han comenzado à sacar por el puente de Triana. Se decia allí que el ejército saldría hacia Valencia; y no faltaba quien creyese que 1400 hombres partirian para Badajoz, à lo que añadan cierta circunstancia sigilosa, cuya execucion... ya no podrá verificarse à pesar de todos los ardides de Soult.

AVISO. En la plazuela de los Trabajos núm. 186 se evñden las aguas de Hardales y otras minerales para dolores de estómago, flato, obstrucciones &c.; eslabones físicos y tinteros exígerantes para encender luz sin chispas: hecho todo por un profesor de química.